

BOLETÍN Nº 176 - 6 de septiembre de 2019

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente H/31/2.º0194 NL/sr.

Información pública

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: Arano Argi Indar, S.L.

Domicilio: B.º Ergoien-Casa Tolare, 20180 Oiartzun (Gipuzkoa).

Nombre del río o corriente: río Arano.

Caudal a extinguir: 150 l/s.

Término municipal y provincia: Arano (Navarra).

Destino: Producción de energía eléctrica (central de Arano).

Breve descripción de las obras y finalidad:

El expediente se ha iniciado de oficio porque el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos en desuso por causa imputable al titular.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Arano, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 26 de agosto de 2019.-El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13 de diciembre de 2017, Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2017), Noemí López Fernández.

Código del anuncio: E1911217